TRD 403.17.03

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Compraventa No. 183 del 07 de julio del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747 y NIT. **900.957.562-1**; cuyo objeto contractual es **"FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, por un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 65,568,000.00)** y un plazo de ejecución de 2 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 1** de la póliza No. **CMT-100023501** de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-07-09	2027-01-09	$ 6,556,800.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-07-09	2027-01-09	$ 13,113,600.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Compania Mundial De Seguros.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ve/vVJH2eA8THulrUDEqNw==		
Número de póliza	100023501	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/08/2026
Inicio de vigencia Global	09/07/2026	Fin de vigencia Global	09/01/2027
Tomador	SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE FORTUL	Valor asegurado	19.670.400,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL SUMINISTRO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.183 DE 2026 , CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE SUMINISTRO DE KIT DE VESTUARIO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/07/2026	24:00 Horas del 09/01/2027	$ 6.556.800,00	$ 26.443,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 09/07/2026	24:00 Horas del 09/01/2027	$ 13.113.600,00	$ 52.886,00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 1 de la póliza No. CMT-100023501 de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Compraventa No. 183 del 07 de julio del 2026, con el suscrito **ANDREA YAMILE CELIS GARCIA R/L SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC SAS** NIT. 900.957.562-1, identificado con cedula de ciudadanía número 33376747, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 01 dias del mes de septiembre del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: